CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:20

Moción de Orden del Día N° 3647

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, El Oro, es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Antabamba ubicado en el departamento de Apurímac, el cual se encuentra ubicado en el sur del Perú.

Que, el 18 de agosto de 1961, se fundó el distrito de El Oro mediante la Ley N° 13677, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, por lo que en el presente año se celebra 61 años de su creación política.

Que, el distrito de El Oro, de acuerdo al último censo nacional, cuenta con una población de 552 habitantes.

El Oro tiene una superficie de 68.81 km y con una altitud aproximada de 3 266 metros sobre el nivel del mar; actualmente limita con cuatro distritos, los cuales son: Tapairihua, Chacoche, Pocohuanca y Pachaconas.

Al noroeste de la población de Antabamba, en el distrito de El Oro con su capital el pueblo de Ayahuay colindante con el territorio del distrito de Pachaconas, pertenecientes a la provincia de Antabamba, tienen un gran potencial minero. En su territorio se hallan los innumerables lavaderos de oro situados en sus inmediaciones que existen desde tiempos coloniales y aún siguen siendo usados en la actualidad.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de El Oro, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de El Oro por celebrar el 18 de agosto su 61° aniversario de fundación.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de El Oro en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 61 años.

Lima, 17 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2022 17:41:10-0500